

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

28098 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén, por la que se anuncia subasta abierta de bienes propiedad de la Administración General del Estado.*

Se pone en conocimiento del público en general que de conformidad con la regla séptima del artículo 18 del Decreto 2091/1971 de 13 agosto, sobre Régimen Administrativo de la Sucesión Abintestato a favor del Estado, se ha abierto un plazo de dos meses desde el 14 de julio de 2009, durante el cual se recibirá cualquier proposición, y que cubra, al menos, el 75% del tipo de la tercera subasta de los siguientes lotes:

Lote 1: Finca urbana, sita en Estación Linares-Baeza del término municipal de Linares, provincia de Jaén, calle Travesía Vista Alegre III n.º 19, con una superficie catastrada de setenta metros cuadrados. Referencia Catastral: 8642702VH4184S.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Linares, tomo 1228, libro 1226, folio 5, finca 52.816, inscripción 1.ª, a nombre del Estado Español.

Tipo de licitación: De la tercera subasta cinco mil ciento cuarenta y dos euros y cincuenta y tres céntimos (5.142,53 €).

Lote 2: Finca urbana, sita en Lopera, provincia de Jaén, calle Manuel Casado n.º 22, con una superficie de terreno catastrada de ciento veintisiete metros cuadrados y una superficie construida de ciento ochenta y nueve metros cuadrados, según catastro. Referencia Catastral: 3203413UH9030S.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Andújar, tomo 2884, libro 238, folio 192, finca 12.922, inscripción 1.ª, a nombre del Estado Español.

Tipo de licitación: De la tercera subasta sesenta y siete mil quinientos cuatro euros con treinta y nueve céntimos (67.504,39 €).

Los bienes serán adjudicados alas mejores ofertas presentadas, cuya apertura se efectuará en acto público a celebrar el día 6 de octubre de 2009 a las 12 horas, en la Sección de Patrimonio de esta Delegación, Avenida de Madrid 7, de Jaén.

El Pliego de Condiciones por las que se ha de regir la subasta son las mismas que rigieron la tercera subasta en cuanto no resulten incompatibles, y podrá recogerse en la Sección de Patrimonio del Estado, situada en la primera planta de esta Delegación, teléfonos 953294229 y 953294300, y en la web del Ministerio www.meh.es.

Jaén, 31 de julio de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda; P.S. Isabel M.ª Ortega Morente. La Secretaria General.

ID: A090060564-1